

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 012-2024.-----

2 19 de febrero de 2024.-----

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 011-2024**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CERO ONCE GUIÓN DOS MIL  
5 VEINTICUATRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y  
6 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS  
7 **DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL**  
8 **VEINTICUATRO**, EN SESIÓN **PRESENCIAL**. CUMPLIENDO CON LOS  
9 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO  
10 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS  
11 PRESENTES.-----

12 **MIEMBROS PRESENTES**

13	Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente
14	M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente
15	Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria
16	Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I
17	Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II

18 Preside: Lic. Luis Manuel Morera.-----

19 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

22 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

23 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

24 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

25 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

26 **CAPÍTULO III- ASISTIR A AUDIENCIA. CONVOCATORIA DE JUNTA**  
27 **DIRECTIVA PARA PRESENTAR PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE**  
28 **ELECCIONES, PARA SER APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL.**-----

29 - Dinámica de la presentación. Se desarrolla en 3 etapas.-----

30 1. El Tribunal expone de manera integral y completa la Propuesta del Reglamento.-----

Sesión Extraordinaria  
011-2024Tribunal Electoral  
13-02-2024

- 1 **Expositores:** Lic. Luis Manuel Morera Morera. Presidente y Licda. Ana Victoria Arguedas.  
2 Asesora Legal.-----
- 3 **2.** Terminada la presentación se abre un espacio para observaciones y consultas de forma verbal.  
4 **3.** Se reciben observaciones por escrito en formulario, que serán evacuadas por escrito en sesión  
5 del Tribunal.-----
- 6 - Consulta sobre posible fecha de la Asamblea Extraordinaria, para definir proceso de  
7 publicación de la propuesta en los medios internos de Colypro y garantizar conocimiento de la  
8 misma por parte de los Colegiados, con anterioridad a la Asamblea.-----
- 9 - Consulta y aclaración sobre Convocatoria al Proceso Electoral de Junta Directiva y Fiscalía.-
- 10 **CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----
- 11 **Artículo 5-** Seguimiento al Proceso Electoral para Elección de Junta Directiva y Fiscalía,  
12 periodo 2025-2028.-----
- 13 Elementos básicos para la planificación y organización.-----
- 14 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----
- 15 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----
- 16 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 17 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios en sesión  
18 **presencial.** Se cuenta con la presencia de la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,  
19 Asesora Legal de éste Órgano y la Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral, Shirley  
20 Marín Herrera. Se inicia la sesión en la sala del Tribunal Electoral.-----
- 21 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 011-2024. El  
22 señor Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba  
23 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**  
24 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II LECTURA Y**  
25 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS**  
26 **ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE**  
27 **SESIÓN. Aprobado con cinco votos a favor y en firme.**-----
- 28 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----
- 29 **Artículo 3:** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----
- 30 Los correos recibidos son informativos.-----

**Sesión Extraordinaria  
011-2024**

**Tribunal Electoral  
13-02-2024**

- 1 1. De: Junta Regional de Guápiles. Recibido, y se le estará brindando el espacio solicitado en  
2 la Asamblea Regional.-----
- 3 2. De: Junta Regional de San Carlos: Fecha: 9 de febrero de 2024. Buenos días, será un placer  
4 recibirlos y darles un espacio durante la Asamblea del mes de septiembre, los esperamos.-----
- 5 3. De: Junta Regional de Heredia. Con mucho gusto, nuestra asamblea será el 10 de agosto de  
6 2024.-----
- 7 El Tribunal Electoral responde a los correos recibidos de las distintas Juntas Regionales: Buenas  
8 noches, el Tribunal Electoral le saluda y confirma el correo recibido. Saludos.-----
- 9 4. De: Roberto Llovera. Fecha: 13 de febrero de 2024. Perfecto, muchas gracias.  
10 Le he escrito por whatsapp para tener una breve conversación con usted con la finalidad que  
11 nuestra reunión apunte de mejor manera a proceso que desean realizar y por el cual cotizarán.  
12 Saludos y quedo muy atento.-----
- 13 5. De: Shirley Marín. Asunto: Monto de horas extras. Buenos días. A continuación se  
14 presenta el detalle. El monto está calculado tomando como referencia el salario base y podría  
15 variar según las anualidades. Saludos.-----

Nombre	Análisis	de	Salario 2024	Hora extra
Posicionamiento				
Gestor(a) Regional			723 862,25	4 524,14
Oficial de Plataforma A			537 418,86	3 358,87
Secretaria			537 418,86	3 358,87

22 **CAPÍTULO III-ASISTIR A AUDIENCIA. CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA**  
23 **PARA PRESENTAR PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, PARA**  
24 **SER APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL.**-----

- 25 - Dinámica de la presentación. Se desarrolla en 3 etapas.-----
- 26 1. El Tribunal expone de manera integral y completa la Propuesta del Reglamento.  
27 Expositores: Lic. Luis Manuel Morera Morera. Presidente y la Licda. Ana Victoria Arguedas.  
28 Asesora Legal.-----
- 29 2. Terminada la presentación se abre un espacio para observaciones y consultas de forma verbal.  
30 -----

**Sesión Extraordinaria**  
**011-2024**

**Tribunal Electoral**  
**13-02-2024**

1 **3.** Se reciben observaciones por escrito en formulario, que serán evacuadas por escrito en sesión  
2 del Tribunal.-----  
3 - Consulta sobre posible fecha de la Asamblea Extraordinaria, para definir proceso de  
4 publicación de la propuesta en los medios internos de Colypro y garantizar conocimiento de la  
5 misma por parte de los Colegiados, con anterioridad a la Asamblea.-----  
6 - Consulta y aclaración sobre Convocatoria al Proceso Electoral de Junta Directiva y Fiscalía.  
7 Los miembros del Tribunal Electoral, realizan un repaso general del desarrollo de la  
8 presentación de la reforma del Reglamento Electoral antes de asistir a la reunión con la Junta  
9 Directiva.-----  
10 Los miembros presentes se trasladan a la sala de reuniones de la Junta Directiva a las dieciocho  
11 horas con treinta minutos.-----  
12 A las 8:07pm inicia la grabación en la sala de sesiones de la Junta Directiva. La señora  
13 Presidente, Georgina Jara Le Maire, explica que nos otorgan 45 minutos para la exposición.---  
14 El Presidente del Tribunal Electoral, señor Morera Morera, inicia la exposición, explicando la  
15 dinámica a seguir durante la presentación y el tiempo que utilizaremos y su distribución.-----  
16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero de la Junta Directiva indica la necesidad de revisar  
17 el artículo “12 h” para que no sea solo un miembro que se conecte de manera virtual, sino que  
18 pueda ser más de un miembro o todos. Incluir la palabra “podrán”.-----  
19 Georgina Jara Le Maire, explica que desde que la ley los faculta sesionan en distintas zonas y  
20 también lo hacen virtual por acuerdo y no solo por caso fortuito, según los artículos 50 y 52 de  
21 la Ley de Administración Pública.-----  
22 La Asesora Legal de la Junta Directiva, Francini- Barboza Topping, indica que, para las  
23 sesiones virtuales, solo se debe respetar el huso horario de Costa Rica. Que la virtualidad no  
24 se utiliza solo por caso fortuito, sino también por acuerdo de los miembros.-----  
25 Rooney Castro, Fiscal, externa que muchos colegiados le han preguntado por el artículo 13 que  
26 es sobre los requisitos para postulantes a los puestos del Colegio, por el tema de los tres años,  
27 porque en realidad son seis años. En apariencia cuando se redactó el espíritu fue que no se re  
28 eligieran. Pregunta si como Tribunal no valoramos que, en vez de decir en los últimos tres  
29 años, se indique “un periodo”. Manuel Morera Morera, explica que hemos buscado criterios e  
30 interpretaciones; el tema está en que la Ley Orgánica de Colypro No. 4770 establece que no

Sesión Extraordinaria  
011-2024

Tribunal Electoral  
13-02-2024

1 podrán ser reelectos, ni electos consecutivamente en ningún puesto del Colegio hasta tanto se  
2 cumpla un período de tres años, a partir de la fecha en que finaliza su nombramiento. El señor  
3 Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero de la Junta Directiva considera que, si se corre un mes la  
4 elección, si podrían postularse. Morera Morera, indica que se han buscado formas y criterios,  
5 pero no se logra. Georgina Jara, comenta que valoremos la posibilidad de cambiar la fecha.  
6 Francini Barboza, indica que esto, requeriría una reforma de la ley orgánica y debe modificarse  
7 la ley no el reglamento. En el transitorio segundo se limita el periodo de elección a tres años  
8 en el caso de Junta Directiva y Fiscalía, a realizarse en el mes de marzo 2019. Ahí es donde se  
9 explica la razón del por qué es así.-----  
10 Rooney Castro, Fiscal, indica que cuando los colegiados pregunten, entonces es importante  
11 indicar que este tribunal si lo valoró.-----  
12 La señora Ileana Salazar, miembro de la Junta Directiva, indica que ella cree que a las denuncias  
13 anónimas también se les debe dar trámite, que si deben de investigar. Cree que está en un  
14 artículo de la Ley de General de la Administración Pública.-----  
15 La Asesora Legal del Tribunal Electoral, Ana Victoria Arguedas Delgado, indica que  
16 revisaremos el fundamento legal de este aspecto. Francine Barboza, indica que se deben revisar  
17 los artículos 284, 285 de la Ley General de Administración Pública. La Licenciada Arguedas  
18 Delgado continúa con la exposición y se presenta un gráfico sobre el procedimiento de  
19 denuncias en materia electoral. Rooney Castro, comenta sobre el gráfico presentado, pregunta si  
20 es ad honorem el caso de los tres miembros que instruyen el proceso por parte de los miembros  
21 del Tribunal Electoral. La Asesora Legal, Ana Victoria Arguedas Delgado, indica que puede  
22 darse en cualquier momento del proceso, que es muy amplia la gama de conductas que podrían  
23 darse y explica cómo se presentarían las denuncias. Castro Zumbado, pregunta por la  
24 subsanación de tres días porque eso solo se lograría en una sesión. La Licenciada Arguedas  
25 Delgado, indica que el Tribunal Electoral, puede reunirse en el momento y lugar que desee,  
26 entonces pueden hacerlo, cumpliendo con las sesiones. El Tribunal Electoral, siempre podrá  
27 ver las incidencias.-----  
28 Castro Zumbado, insiste en lo de los tres miembros. Asesora Legal del Tribunal Electoral, le  
29 indica que es como lo que hace la Fiscalía a nivel país. Castro Zumbado, insiste en que es ad  
30 honorem. Manuel Morera Morera, indica que por eso también es importante incrementar las



1 sesiones del Tribunal Electoral. Castro Zumbado, externa que por eso él interpreta que deberían  
2 estar los cinco miembros del Tribunal, que es conveniente revisarlo.-----  
3 El tiempo se agota y no se logra terminar la exposición por parte de la Asesora Legal del  
4 Tribunal Electoral.-----  
5 Georgina Jara, agradece e indica que nos volveremos a ver para aclarar y hacer por escrito las  
6 observaciones. Considera que el cambio es positivo.-----  
7 Morera Morera, le pregunta: ¿Para cuándo tienen programada la Asamblea? Jara Le Maire,  
8 responde que deben coordinar con la Administración por la logística. También consulta: ¿A  
9 partir de cuándo se puede contar con la publicación para iniciar con el proceso electoral? La  
10 Presidente de la Junta Directiva, indica que valoraron que era conveniente esperar este  
11 reglamento, porque si se hace con este, se debe de mantener así. Francini Barboza, Asesora  
12 Legal de Junta Directiva, dice que si se arranca con la normativa vigente con ese se debe de  
13 mantener. Indica que es mejor esperar, que se haga a la luz del cuerpo normativo de la reforma.  
14 Dice que se puede sacar a finales de setiembre o principios de octubre. Morera Morera, explica  
15 que eso es lo que no se quiere, que estamos pensando en una fiesta electoral donde los  
16 colegiados puedan organizarse y por otra parte no se sabe si el reglamento con su reforma será  
17 aprobado o no por la Asamblea. Morera Morera, explica que, en ese caso, se puede hacer una  
18 publicación en La Gaceta indicando que rige el nuevo reglamento. Francinne Barboza ratifica  
19 esta posición. En una Asamblea puede pasar de todo. Georgina Jara, dice que demos tiempo a  
20 la Asamblea para tener claridad de lo que pueda pasar. Que no se va a hacer la publicación  
21 hasta octubre, que se apruebe este reglamento y con ese arrancar el proceso electoral. Manuel  
22 Morera Morera, indica que es importante la organización. Que el cambio que se hizo, es el  
23 cambio de días naturales a hábiles, pero es la misma cantidad de tiempo.-----  
24 Castro Zumbado, externa que está como Fiscal oyente y que está esperando que se le invite  
25 como Órgano de Fiscalía, según el artículo 34 de la Ley 4770, están anuentes a hacer  
26 observaciones. Que la ponencia fue a la Junta Directiva y le interesa que se le exponga a la  
27 Fiscalía porque están interesados en esto. Morera Morera, indica que en este momento es difícil  
28 reunirnos, pero que lo pueden leer y hacer llegar las recomendaciones. Castro Zumbado,  
29 prefiere que sea en una reunión y no en una nota ya que algunas las aceptaron y otras no. Que  
30 la Fiscalía tiene que ver los reglamentos.-----

**Sesión Extraordinaria  
011-2024**

**Tribunal Electoral  
13-02-2024**

1 El Tribunal Electoral, se retira de la sala de sesiones de la Junta Directiva y se dirige a su sala  
2 de sesiones, lugar donde se continúa el desarrollo de la sesión.-----

3 **CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----

4 **Artículo 5:** Seguimiento al Proceso Electoral para Elección de Junta Directiva y Fiscalía,  
5 periodo 2025-2028. Elementos básicos para la planificación y organización.-----

6 Queda pendiente la publicación de la convocatoria para dar por iniciado el proceso electoral de  
7 la Junta Directiva y la Fiscalía; ya que la Junta Directiva actual considera que aún no es  
8 conveniente hacer la publicación en La Gaceta.-----

9 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.** No hay.-----

10 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.** Finaliza la sesión, a las veintidós horas con diez  
11 minutos del día y año indicado.-----



13 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

14 **Presidente**



13 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

14 **Secretaria**

15 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.